DICTAMEN DAI Nº 85/2025

Vista, la documentación acercada a esta Dirección, por la Secretaría de Administración y Finanzas, mediante Memorando S.A.F.N° 526B/2025, ingresado en fecha 04/12/2025, referente al **Contrato N°40/2024 "Refacción y Ampliación de USF Capitán Meza Puerto - Ad-Referéndum – Plurianual ID N°454.924"**, celebrado con el **Arq. Fabio Armando López Curtido** con RUC 4112425-1, en el cual se solicita una **Adenda de monto y Ampliación de plazo**----------

En el legajo se visualizan, el Memorándum U.O.C. N° 336/2025 y el Dictamen UOC N°73/2025, con el visto bueno y recomendación favorable de la Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones, y el Memorándum N° 92/2025, del Fiscal de Obras asignado, Arq. Hernán Morínigo, mediante el cual remite el Informe Técnico, con respecto al pedido de adenda de monto y ampliación de plazo, el Memorándum S.O.P.T. N° 921/2025, mediante el cual la Secretaría de Obras Públicas remite, el Dictamen Técnico S.O.P.T N°169/2025,en cuyo documento el Secretario Departamental de Obras Públicas y Administrador del contrato designado por Resolución N°1580/2025; sugieren dar curso y aprobación a lo solicitado----------

Conforme al Dictamen Técnico favorable del Secretario Departamental de Obras Públicas y Administrador del Contrato, y el visto bueno de la Unidad Operativa de Contrataciones, vista la documentación incorporada al legajo justifica, la cual justifica la solicitud planteada y que el pedido de ampliación de monto y de plazos, se ajusta a lo que establece el Art. 67 de la Ley N° 7021/2022" De Suministro y Contrataciones Públicas", esta Dirección de Auditoría Interna dictamina favorablemente. ----------

Es nuestro dictamen.
Encarnación, 02 de diciembre de 2025.

Elaborado por:

Lic. Elsa Cristina Cabrera Venialgo

Sra. Lorena Ema Zinke Ciora

Revisado por:

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA
Auditoría Interna

Lic. Leydy Rossanna Cardozo Argüello
Directora
Dirección de Auditoría Interna